



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 33 – 24
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3

Villavicencio, 21 de mayo de 2026

Señor:
MÁXICAL S.A.S.
gerente@maxical.co
3158273481
Calle 35 # 25 31 – San Isidro
Ciudad,

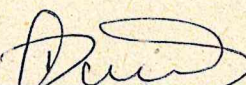
ASUNTO: Aprobación de anexo No.3 de Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101069017 y aprobación de anexo No. 3 de póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 30-40-101026229, del Contrato No. 299 de 2026.

Con la presente le comunico la aprobación de los anexos de las Pólizas nombradas en el asunto, expedidas el 21/05/2026 por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, para garantizar posibles riesgos en la ejecución del Contrato No. 299 DE 2026, suscrito con usted, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, fueron aprobadas por cumplir los requisitos de amparos, cuantía y término de ejecución, así:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2026	03/02/2027	\$121.172.574
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2026	04/10/2029	\$30.293.143
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Se ampara 11 meses y 14 días		\$121.172.574
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/02/2026	04/10/2026	\$350.181.000

Atentamente,


GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó: **DIEGO FERNANDO SALAZAR GARCIA**
Profesional del área de contratación


Revisó: **DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ**
Asesor Jurídico externo